

Lima, 12 de diciembre de 2025

OFICIO N° 1075-2025-2026-CCPC/CR

Señor
DANIEL ZEGARRA RIVERA
Jefe
Dirección Desconcentrada de Cultura – DDC TACNA
Presente. –

Asunto: Solicitud de opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13420/2025-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, solicitar tenga a bien emitir opinión sobre el proyecto de ley N° 13420/2025-CR, proyecto de ley que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de la nación a la Fiesta del Agua y culto al APU Komayle en Ticaco, distrito de Ticaco, provincia de Tarata, departamento de Tacna.

El enlace/link para acceder al Proyecto de Ley es el siguiente:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13420>

También podrá acceder al mismo desde la plataforma virtual del Congreso de la República/Proyectos de Ley.

El presente pedido se formula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 34°, 69° y 70° del Reglamento del Congreso de la República.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva emitir opinión con relación a la citada iniciativa, la misma que será un valioso aporte en tanto será objeto de estudio por parte de la Comisión que presido, coadyuvando al resultado del mismo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural